

PROYECTO AGUA EN EMERGENCIAS, LIMA – PERÚ
Fortaleciendo las capacidades de preparación para una respuesta efectiva en caso de desastres – caso Empresa Prestadora de Servicios de Lima (SEDAPAL)

TÉRMINOS DE REFERENCIA N° 031-2025

**TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA:
LA ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE CONTINUIDAD OPERATIVA DE
SEDAPAL**

Fecha de inicio:	09 de mayo de 2025
Duración:	60 días
País de ejecución:	Perú
Producto al que corresponde:	Producto 2.2. Instrumentos de Gestión del Riesgo de Desastres (Planes, escenarios de riesgos, procedimientos protocolos) actualizados e instrumentalizados con acciones específicas a implementarse ante sismo de gran magnitud
Costo	USD 4,000 (CUATRO MIL Y 00/100 DOLARES AMERICANOS)
Contratante:	HELVETAS a nombre del consorcio HELVETAS-PREDES-AYUDA EN ACCIÓN
Financiamiento:	Fondos de COSUDE asignados al proyecto

1. ANTECEDENTES

1.1. El Proyecto Agua en Emergencias

El proyecto "**Agua en Emergencias**", se ejecuta en Lima, Perú, con la facilitación del consorcio HELVETAS Swiss Intercooperation – el Centro de Estudios y Prevención de Desastres (PREDES) – Fundación Ayuda en Acción Perú y el financiamiento de la Agencia Suiza para el Desarrollo y la Cooperación COSUDE. Rige su acción a través del ProDoc-plan de implementación de la primera fase de cuatro años (04.09.2023 al 31.08.2027), que tiene como objetivo general *“fortalecer las capacidades de preparación de SEDAPAL para responder de manera efectiva en caso de un sismo de gran magnitud (indirectamente a otros tipos de desastres), y contribuir a garantizar el acceso al servicio de agua en un escenario de sismo de gran magnitud”*.

En el diagnóstico de capacidades realizado en Sedapal, se ha identificado una débil formación en materia de implementar la GRD en la gestión de los sistemas de agua y saneamiento, sumado a la falta de recursos financieros; lo que se traduce en una alta vulnerabilidad de dichos sistemas, de la población y sus medios de vida ante la ocurrencia de peligros de origen natural u originados por la acción humana.

En ese sentido, el Proyecto “Agua en Emergencias” contribuirá a la mejora de las capacidades de preparación, para garantizar una respuesta eficaz a los desastres, la

mejora de la resiliencia de los sistemas de suministro de agua y la reducción de la vulnerabilidad de la población

Entre las actividades comprendidas en el Programa Anual de Actividades del Grupo de Trabajo para la Gestión del Riesgo de Desastres y el Plan de actividades de GRD de la secretaria técnica del GT-GRD, se tiene programado realizar la actualización del Plan de Continuidad Operativa de Sedapal, el cual tiene como propósito implementar la continuidad operativa como garantizar que se ejecute las actividades críticas identificadas previamente.

El Plan de Continuidad Operativa es un instrumento de gestión que establece acciones para hacer frente a las amenazas con el objetivo de prevenir la paralización de las operaciones o restablecerlas ante situaciones de crisis.

Así mismo es un instrumento a través del cual se implementa la continuidad operativa que tiene como objetivo garantizar que la entidad ejecute las actividades críticas identificadas previamente. Contiene la identificación de los riesgos y recursos, acciones para la continuidad operativa y el cronograma de ejercicios.

En la actualidad Sedapal cuenta con una versión del Plan de Continuidad Operativa al 2023, a nivel institucional, formulado en base a los lineamientos emitidos por el Indeci y el FONAFE, que está dirigido a abordar la continuidad de los macroprocesos “Producción y Distribución de Agua Potable” y “Recolección y Tratamiento de Aguas Residuales” con sus respectivos procesos de apoyo, considerados como críticos dado que su interrupción afecta directamente al servicio de agua y alcantarillado para la población de Lima y Callao, por lo que se requiere actualizar el Plan acorde a los lineamientos emitidos por el Indeci y siguiendo la metodología establecida con la finalidad de lograr una opinión favorable por dicha institución y sea aplicable ante una situación de emergencia o desastre

2. OBJETIVOS DEL SERVICIO:

2.1. OBJETIVO GENERAL:

Contratar el servicio de una consultoría para la **ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE CONTINUIDAD OPERATIVA DE SEDAPAL**, acorde a lo establecido en los lineamientos según R.M. 320-2021-PCM, que establece los procedimientos para la implementación de la continuidad operativa, con la finalidad de continuar funcionando ante un desastre o cualquier evento que interrumpa prolongadamente sus operaciones.

2.2. Objetivos específicos

- a. Identificar y determinar los riesgos y recursos, tomado en cuenta la misión de Sedapal, que permita estimar el impacto que tendría la interrupción de sus servicios y determinar las actividades críticas como los recursos humanos, informáticos e información crítica y los recursos físicos críticos
- b. Diseñar las acciones, métodos y estrategias para el desarrollo e implementación de la gestión de la continuidad operativa, comprendiendo la gestión de crisis y el plan de continuidad operativa, con la finalidad de enfrentar con éxito un desastre o cualquier evento de interrupción prolongada de las operaciones de Sedapal.
- c. Establecer y diseñar la ejecución de ejercicios para la adecuada implementación del Plan de Continuidad Operativa de Sedapal,
- d. Diseñar los pasos para la integración de la gestión de la continuidad operativa a

la cultura organizacional

- e. Incorporar transversalmente el enfoque que asegure la participación de la mujer dentro del plan de continuidad operativa

3. ACTIVIDADES

Las siguientes tareas, deberán realizarse en el marco de las disposiciones contenidas en la Resolución Ministerial N° 320-2021-PCM que aprueba los Lineamientos para la Gestión de la Continuidad Operativa y la formulación de los planes de continuidad operativa de las entidades públicas de los tres niveles de gobierno. Si bien Sedapal no forma parte de los niveles de gobierno, integra las Plataformas de Defensa Civil de cada distrito como a nivel de Lima Metropolitana y la Provincia del Callao así mismo por ser una entidad prestadora del servicio de agua y alcantarillado requiere contar con un plan de identifique y establezca los procedimientos a seguir ante una emergencia o desastre.

El consultor deberá elaborar los formatos para encuestas, entrevistas, fichas de información y otros, que permitan obtener y sistematizar la información a utilizarse en el desarrollo de los productos requeridos.

A continuación, se describen las actividades a realizar por el/la consultor/a las mismas que guardan relación con los objetivos específicos y productos esperados a obtener del servicio de consultoría.

- **Para la Identificación de Riesgos y Recursos**

Estas actividades son necesarias para la elaboración del Plan de Continuidad Operativa y es elaborada por el Grupo de Comando, bajo el liderazgo de la unidad orgánica responsable de la continuidad operativa.

- a. Identificación de Riesgos**

- ✓ Identificar los peligros y riesgos, para lo cual se identifican los peligros y vulnerabilidades de Sedapal, elaborando una matriz que valore cualitativamente los peligros que podría causar una interrupción prolongada en su funcionamiento, de acuerdo a la metodología establecida en los lineamientos.
- ✓ Analizar el impacto estimado y el daño que tendría la interrupción prolongada de los procesos que soportan el cumplimiento de la misión de Sedapal, estableciendo el periodo máximo tolerable de interrupción
- ✓ Identificar en coordinación con las Gerencias estratégicas y aquellas áreas que se encuentren comprendidas en el Grupo de Comando del Plan de Continuidad Operativa que se establezca en Sedapal, aquellos productos/servicios (y las actividades/procesos comprendidos en ellos) que brinda ésta a la comunidad y cuya continuidad debe ser priorizada en caso de desastre de gran magnitud o evento que interrumpa prolongadamente sus operaciones.

- b. Identificación de los recursos**

- ✓ Determinar le personal necesario para la ejecución de las actividades críticas identificadas que incluyan tanto titulares como alternos.
- ✓ Determinar los aplicativos informáticos necesarios para la ejecución de las actividades críticas, así como la información que ser requiere sea en físico o digital, respetando los principios de seguridad de la información de Sedapal.
- ✓ Determinar los bienes y equipos indispensables para asegurar la ejecución de

- las actividades críticas de Sedapal
- ✓ Determinar los recursos financieros para la implementación de la Gestión de la Continuidad operativa y la ejecución de las actividades críticas identificadas de Sedapal en el plan de continuidad operativa

- **Para el Desarrollo e implementación de la Gestión de la Continuidad Operativa**

La gestión de la continuidad operativa comprende la gestión de crisis y el plan de continuidad operativa, con el fin de enfrentar con éxito un desastre o cualquier evento de interrupción prolongada de las operaciones en Sedapal.

- a. Gestión de Crisis**

Para la gestión de crisis debemos de determinar.

- ✓ El grado de afectación de Sedapal como consecuencia del desastre o evento que ha ocasionado la interrupción prolongada de las operaciones
- ✓ La activación del plan de continuidad operativa precisando el momento en que se da inicio a las actividades contenidas en el documento.

- b. Plan de Continuidad Operativa**

Formular el plan de continuidad operativa de acuerdo a la estructura establecida en los lineamientos en la R.M. 320.2021-PCM.

- ✓ Definición de roles y responsabilidades del personal conformante del Grupo de Comando del Plan de Continuidad Operativa de Sedapal, tomando en cuenta el marco normativo para la estructura del SINAGERD.
 - ✓ Desarrollo de los supuestos para la activación del Plan de Continuidad Operativa, considerando los niveles de emergencia.
 - ✓ Desarrollo de: procedimientos de comunicación entre los miembros del Grupo de Comando del Plan de Continuidad Operativa de Sedapal; procedimientos de información a medios de comunicación; y protocolos de coordinación con sectores, INDECI, Gobierno Regionales y Gobiernos Locales.
 - ✓ Desarrollo del Plan de Continuidad Operativa, precisando los productos y servicios críticos que requieren ser ejecutados de manera ininterrumpida en caso de desastres o eventos adversos, determinación de medidas y acciones que permitan que la entidad siga cumpliendo con sus objetivos, relación de personal a cargo de la implementación de dichas actividades, considerando la doble asignación de funciones en caso de desastres o eventos adversos. La memoria debe estar correctamente editada y lista para diagramación
- **Para la ejecución de Ejercicios y actualización del Plan de Continuidad Operativa**
 - ✓ Diseño del plan de ensayos y pruebas del Plan de Continuidad Operativa de Sedapal.
 - ✓ Desarrollo de los procedimientos de actualización del Plan de Continuidad Operativa de Sedapal. Integración de la Gestión de la Continuidad Operativa a la estructura organizacional.
 - **Para la integración de la gestión de la continuidad operativa a la cultura organizacional**

- ✓ Evaluar el grado de conocimiento del personal de Sedapal sobre la gestión de continuidad operativa, en relación con los procedimientos implementados, las tareas específicas señaladas en el plan de continuidad, entre otros aspectos que se estimen convenientes
- ✓ Diseñar planes de capacitación y entrenamiento para su implementación a fin de fortalecer las capacidades del personal de Sedapal.
- ✓ Establecer mecanismos para el monitoreo permanente a través de acciones inopinadas el personal que contribuya a identificar requerimientos adicionales de fortalecimiento de las capacidades.
- ✓ Establecer acciones de supervisión e implementación de la Gestión de la continuidad operativa para los reportes a la alta dirección.

4. METODOLOGIA PARA LA ELABORACIÓN DEL PLAN DE CONTINUIDAD OPERATIVA

La metodología para la actualización del plan de continuidad operativa para Sedapal, se desarrollará teniendo en cuenta los procedimientos establecidos en los lineamientos para la formulación y aprobación de planes de continuidad operativa, según R.M. N° 320-2021-PCM.

Tabla N°01: Fases, Pasos y Acciones

FASES	PASOS	ACCIONES
PREPARACIÓN DEL PROCESO	Organización	Reuniones de coordinación con el secretario técnico del GT-GRD, Equipo del PAeE
		Presentación del Equipo técnico para la actualización del Plan de Continuidad Operativa para Sedapal
		Elaboración del Plan de Trabajo
	Fortalecimiento de competencias	Reuniones de Sensibilización
Capacitación y asistencia técnica sobre la actualización del Plan de Continuidad Operativa		
IDENTIFICACIÓN DE RIESGOS Y RECURSOS	Levantamiento de información	Identificación de Riesgos <ul style="list-style-type: none"> • Identificación de peligros y riesgos • Análisis de Impacto • Determinación de las actividades críticas
		Identificación de recursos <ul style="list-style-type: none"> • Determinación de los recursos humanos • Determinación de los recursos informáticos e información crítica • Determinación de los recursos físicos críticos • Determinación de los recursos financieros

DESARROLLO E IMPLEMENTACIÓN DE LA GESTIÓN DE AL CONTINUIDAD OPERATIVA	Actualización	Gestión de Crisis
		Plan de Continuidad Operativa
EJERCICIOS Y ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE CONTINUIDAD OPERATIVA	Evaluación	Ejecución de ejercicios
		Actualización del Plan
INTEGRACIÓN DE LA GESTIÓN DE LA CONTINUIDAD OPERATIVA A LA CULTURA ORGANIZACIONAL	Fortalecimiento de capacidades	Evaluar el grado de conocimiento del personal de Sedapal sobre la Continuidad operativa
		Diseñar e implementar planes de capacitación y entrenamiento
		Monitorear permanente el nivel de entendimiento de la gestión de continuidad operativa
		Supervisar la implementación de la gestión de la continuidad operativa.

Es importante que en la actualización del plan de continuidad operativa y el mismo documento se considere la participación de la mujer.

5. PRODUCTOS ENTREGABLES

A la finalización de los servicios contratados, EL CONSULTOR debe haber cumplido con la entrega de los siguientes productos:

N°	Entregable	Contenido	Plazos
01	Primer Informe	Presentación de plan de trabajo y su cronograma para la actualización del Plan de Continuidad Operativa.	5 días de haber firmado el contrato
02	Segundo Informe	Presentación del informe sobre el desarrollo de implementación de la gestión de la continuidad operativa que debe de contener: <ul style="list-style-type: none"> Gestión de crisis Plan de continuidad operativa 	15 días de haber firmado el contrato
03	Tercer Informe	Presentación del informe sobre los ejercicios y actualización del plan de continuidad operativa que debe de contener: <ul style="list-style-type: none"> Ejecución de ejercicios Actualización del Plan 	30 días de haber firmado el contrato
04	Cuarto Informe	<ul style="list-style-type: none"> Presentación del informe de la integración de la gestión de la continuidad a la cultura organizacional Documento final del Plan de Continuidad Operativa de Sedapal 	45 días de haber firmado el contrato

La revisión y aprobación de los productos de la Consultoría las realizará el Gestor responsable del Efecto 1 del Proyecto conjuntamente con el Especialista del Gestión del Riesgo de Desastres, con el visto bueno del director del proyecto, con el objetivo de que el plan contenga lo que está dispuesto dentro de los términos de referencia y las normativas existentes. Si hubiera observaciones, la consultor/a deberá levantar las observaciones en el plazo de 5 días calendario.

El consultor debe adjuntar en cada producto una ruta drive donde deberá se encontrará la información resultado de la consultoría.

6. PRESUPUESTO Y PLAZOS DE LA CONSULTORIA

El presupuesto asciende a **USD 4,000.00 (CUATRO MIL Y 00/100 DÓLARES AMERICANOS)** a todo costo e incluidos impuestos. Todo pago será atendido luego de la aprobación de los productos que correspondan y de la presentación del comprobante de pago respectivo.

La consultoría se pagará de la siguiente manera:

N°	Entregables	Plazos del consultor		Pagos
		Para la presentación de Entregables	Para la subsanacion de observaciones	
01	Primer Informe	05 días calendarios	5 días calendarios	
02	Segundo Informe	15 días calendarios	5 días calendarios	30%
03	Tercer Informe	30 dias calendarios	5 dias calendarios	30%
04	Cuarto informe	45 días calendarios	5 dias calendarios	40%

7. SUPERVISIÓN DEL SERVICIO, CONFORMIDAD DEL PRODUCTO:

- La supervisión de las actividades del servicio las realizará el Especialista en Gestión del Riesgo de Desastres, quien reportará al Gestor responsable de los efectos 1 y 2 del proyecto.
- La revisión y aprobación de los productos estará a cargo del Especialista en Gestión del Riesgo de Desastres en coordinación con el Gestor responsable de los efectos 1 y 2 del proyecto, con el visto bueno del director de Proyecto. En caso de existir observaciones a los productos, el plazo se contabilizará a partir del levantamiento de estas.
- La aprobación del pago se realizará previa la conformidad del Gestor responsable de los efectos 1 y 2 del Proyecto y el visto bueno del Director del Proyecto.

8. PERFIL DEL CONSULTOR(A)

Persona natural o jurídica o equipo de trabajo que cumpla con el siguiente perfil que deberá acreditar en su propuesta técnica:

7.1. Formación académica:

- Título profesional en arquitectura y/o ingeniería y/o ciencias sociales y/o ciencias económicas o carreras afines
- Especialización en formulación y/o actualización de planes de Continuidad Operativa
- Especialización en Gestión del Riesgo de Desastres

7.2. Experiencia del consultor (a)

- Experiencia comprobada en formulación y/o actualización de planes de Continuidad Operativa
- Conocimiento en temas vinculados a los servicios de agua y saneamiento
- Conocimiento en temas de participación de la mujer y adaptación al cambio climático.

7.3. Competencia clave

- Con habilidades interpersonales y de comunicación en diferentes contextos
- Buen nivel de lectura, redacción y comprensión de textos.
- Experiencia de trabajo en manejo de información, investigación, sistematización y evaluación.

7.4. Acreditación

Se acreditará el perfil solicitado con copia, de certificados, títulos, constancias, contratos, órdenes y conformidades o cualquier otra documentación que de manera fehaciente demuestre la experiencia del equipo de trabajo o consultor.

9. PROCEDIMIENTO DE CONVOCATORIA, POSTULACION, SELECCIÓN Y CONTRATACIÓN

La convocatoria para este servicio de consultoría se realizará por **contratación directa** de un (01) equipo de trabajo o profesional especializado que cuente con el reconocimiento y experiencia comprobada en la temática que abordará la consultoría.

El Equipo de trabajo o profesional especializado confirmará mediante comunicación electrónica su interés en el servicio, remitiendo su **hoja de vida documentada**, una **propuesta técnica y económica** para el servicio.

El procedimiento y cronograma para este proceso es el siguiente:

PROCEDIMIENTO / PASOS	FECHA
Envío de correo de invitación a participar del servicio de consultoría, adjuntando términos de referencia.	09 de abril 2025
Recepción de carta de interés en participar, adjuntando hoja de vida documentada el correo: peru@helvetas.org	Hasta el 24 de abril 2025
Selección de consultor/a y otorgamiento de la buena pro	29 abril 2025
Firma del contrato	06 mayo 2025
Fecha de inicio del servicio	06 mayo 2025

El **asunto** del correo de la postulación debe incluir el número de los TDR de la siguiente manera: **Postulación TdR N°031-2025**.

10. PENALIDADES

Si el consultor incurre en retraso injustificado en la ejecución de la prestación objeto de contrato, la entidad contratante aplicará automáticamente una penalidad por mora, por cada día de atraso en la recepción de cada entregable, equivalente al 1% del pago respectivo, hasta un máximo del 10% del pago asignado al entregable.

De no mediar una prórroga consentida por la supervisión, la falta de recepción del entregable luego de 10 días de vencida la fecha de entrega significará la rescisión del contrato respectivo.